

**Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
junto con los dictámenes de los auditores independientes



Building a better  
working world



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

## **Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud**

### **Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con los dictámenes de los auditores independientes**

#### **Contenido**

##### **Dictámenes de los auditores independientes**

Sobre los estados financieros

Sobre los rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia Nacional de Salud

##### **Estados financieros**

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros

A los Señores Accionistas de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud (una compañía peruana, subsidiaria de Mapfre América S.A. una empresa perteneciente al Grupo Mapfre de España), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 al 31 adjuntas).

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) para empresas prestadoras de salud y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude u error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

## Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

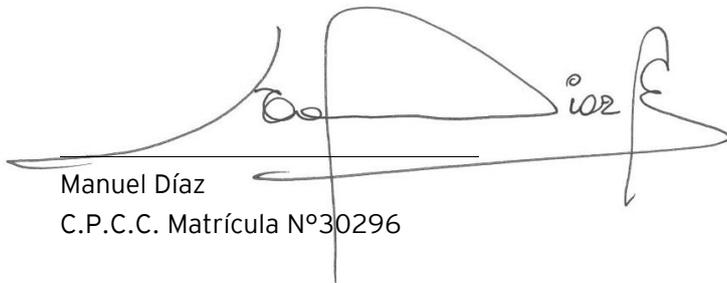
En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud para empresas prestadoras de salud, ver nota 2.

Lima, Perú,  
27 de enero de 2015



*Jordes, Loldiver, Bunge & Asociados*

Refrendado por:



Manuel Díaz  
C.P.C.C. Matrícula N°30296

## Dictamen de los auditores independientes sobre los rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia Nacional de Salud

A los señores Accionistas de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud, (una compañía peruana, subsidiaria de Mapfre América S.A. una empresa perteneciente al Grupo Mapfre de España) al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 27 de enero de 2015, también hemos examinado al 31 de diciembre de 2014, la aplicación de las prácticas contables descritas en la nota 2 para:

- (i) El registro de las cuentas por cobrar comerciales y la suficiencia de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, descritas en las notas 2(g) y 2(h) respectivamente;
- (ii) El registro de los gastos por comisiones sobre afiliaciones, gastos técnicos diversos y gastos de administración, según se presentan en las notas 21, 22 y 23 respectivamente; y
- (iii) La constitución del patrimonio efectivo, la determinación de la suficiencia de las reservas técnicas y, del margen de solvencia presentados en las notas 25, 26 y 27 respectivamente.

El objetivo del examen fue determinar si la información contenida en las notas arriba mencionadas están presentadas de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, en el capítulo II del Reglamento de auditoría externa (Resolución de Superintendencia N° 061-2014 Superintendencia Nacional de Salud / CD), en la Resolución de Superintendencia N° 062-2014 Superintendencia Nacional de Salud / CD sobre la constitución de provisiones para cuentas de cobranza dudosa, en el Reglamento de activos e inversiones que respaldan obligaciones técnicas (Resolución de Superintendencia N° 072-2009-SEPS/CD), y en el Reglamento sobre requerimientos patrimoniales y reservas técnicas (Resolución de Superintendencia N° 009-2006-SEPS/CD); así como por la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. La adecuada aplicación de dichas normas es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la aplicación de tales normas basada en la auditoría que llevamos a cabo.

## Dictamen de los auditores independientes sobre los rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia Nacional de Salud (continuación)

2. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en conjunto.

Los rubros y detalles de: (i) las cuentas por cobrar comerciales, neto por aproximadamente S/.6,924,000 incluidos en la nota 6, (ii) los gastos por comisiones sobre afiliaciones, gastos técnicos diversos y gastos de administración por aproximadamente S/.6,479,000, S/.1,423,000 y S/.22,044,000 incluidos en las notas 21, 22 y 23, respectivamente; y (iii) el patrimonio efectivo, las reservas técnicas y, el margen de solvencia, presentados en las notas 25, 26 y 27 por S/.7,969,000, S/.3,740,000 y S/.4,326,000, respectivamente; han estado todos sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

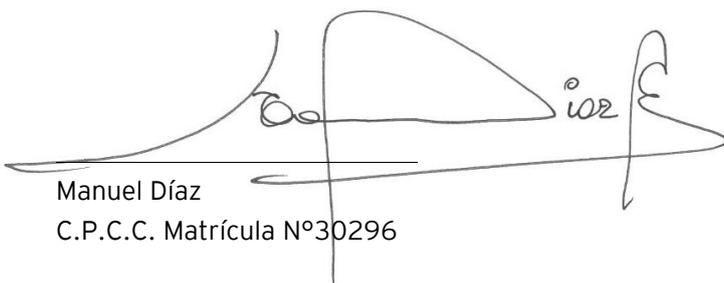
3. En nuestra opinión, la información referente a las cuentas por cobrar comerciales y la suficiencia de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, así como los gastos de administración, gastos técnicos diversos, comisiones sobre afiliaciones, la determinación del patrimonio de efectivo, la suficiencia de las reservas técnicas y del margen de solvencia de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha indicados en el párrafo anterior, está presentada razonablemente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud descritas en la nota 2.

4. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud y de la Superintendencia Nacional de Salud; por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú,  
27 de enero de 2015



Refrendado por:



Manuel Díaz  
C.P.C.C. Matrícula N°30296

## Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

### Balance general

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	5,694	7,573
Inversiones financieras	5	1,196	1,123
Inversiones a vencimiento	9	1,285	3,601
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	6,924	4,215
Cuentas por cobrar a relacionadas	13	731	534
Cuentas por cobrar diversas, neto	7	934	853
Impuestos y gastos pagados por adelantado	8	2,052	613
<b>Total activo corriente</b>		<b>18,816</b>	<b>18,512</b>
Cuentas por cobrar diversas a largo plazo, neto	7	1,429	2,159
Inversiones a vencimiento	9	3,744	2,091
Vehículos, mobiliario y equipo, neto	10	146	153
Impuesto a la renta diferido	17	820	777
<b>Total activo</b>		<b>24,955</b>	<b>23,692</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Reservas por aportes	11	641	549
Prestaciones de salud por pagar	12	11,383	9,230
Cuentas por pagar a relacionadas	13	1,037	179
Otras cuentas por pagar	14	3,925	3,215
<b>Total pasivo</b>		<b>16,986</b>	<b>13,173</b>
<b>Patrimonio neto</b>	15		
Capital social		4,000	4,000
Reserva legal		959	959
Resultados no realizados		-	(15)
Resultados acumulados		3,010	5,575
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>7,969</b>	<b>10,519</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>24,955</b>	<b>23,692</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del balance general.

## Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

### Estado de ganancias y pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Aportes de afiliados	19	93,169	78,757
Aportes cedidos	19	(373)	(261)
Ajuste de reservas técnicas por aportes		(92)	(143)
<b>Aportes netos</b>		<u>92,704</u>	<u>78,353</u>
Prestaciones de servicios	20	(58,278)	(48,770)
Ajuste de reservas técnicas de prestaciones		(673)	(161)
<b>Resultado técnico bruto</b>		<u>33,753</u>	<u>29,422</u>
Comisiones sobre afiliaciones	21	(6,479)	(6,469)
Gastos técnicos diversos	22	(1,423)	(1,535)
<b>Resultado técnico neto</b>		<u>25,851</u>	<u>21,418</u>
Gastos de administración	23	(22,044)	(14,659)
Ingresos financieros	24	729	780
Gastos financieros	24	(139)	(111)
Diferencia de cambio, neta	3	(68)	33
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<u>4,329</u>	<u>7,461</u>
Impuesto a la renta	17(b)	(1,394)	(2,519)
<b>Utilidad neta</b>		<u>2,935</u>	<u>4,942</u>
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)</b>	16	<u>0.73</u>	<u>1.24</u>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)</b>	16	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

### Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Número de acciones en circulación (Nota 15)	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados no realizados S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	4,000,000	4,000	433	-	5,659	10,092
Transferencia a reserva legal, nota 15(b)	-	-	526	-	(526)	-
Pago de dividendos, nota 15(c)	-	-	-	-	(4,500)	(4,500)
Pérdida no realizada por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, nota 5(d)	-	-	-	(15)	-	(15)
Utilidad neta	-	-	-	-	4,942	4,942
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	4,000,000	4,000	959	(15)	5,575	10,519
Pago de dividendos, nota 15(c)	-	-	-	-	(5,500)	(5,500)
Pérdida realizada por enajenación de inversiones disponibles para la venta, nota 5(d)	-	-	-	15	-	15
Utilidad neta	-	-	-	-	2,935	2,935
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	4,000,000	4,000	959	-	3,010	7,969

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

### Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Actividades de operación</b>		
Cobranzas a los asegurados	90,546	77,385
Pagos de honorarios y remuneraciones	(88,518)	(70,344)
Otros cobros relativos a la actividad	1,156	197
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<u>3,184</u>	<u>7,238</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra de vehículos, mobiliario y equipo	(90)	(74)
Venta de inversiones	5,743	5,566
Compra de inversiones	(5,216)	(6,482)
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<u>437</u>	<u>(990)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pago de dividendos	(5,500)	(4,500)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<u>(5,500)</u>	<u>(4,500)</u>
<b>(Disminución neta) aumento neto del efectivo</b>	(1,879)	1,748
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>7,573</u>	<u>5,825</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<u>5,694</u>	<u>7,573</u>

## Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		
Utilidad neta	2,935	4,942
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo aplicado a las actividades de operación</b>		
Reserva técnica por prestaciones	673	161
Reserva por aportes no devengados	92	143
Depreciación	50	45
Impuesto a la renta diferido	(43)	(314)
Provisión de cobranza dudosa	(131)	1,166
Otros	125	10
<b>Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos</b>		
<b>Cambios en los activos operativos-</b>		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(2,426)	(2,068)
Disminución de cuentas por cobrar diversas	497	169
Aumento de cuentas por cobrar a relacionadas	(197)	(84)
(Aumento) disminución de impuestos y gastos pagados por adelantado	(1,439)	105
<b>Cambios en los pasivos operativos-</b>		
Aumento de prestaciones de salud por pagar	1,480	2,521
Aumento de cuentas por pagar a relacionadas	858	49
Aumento de otras cuentas por pagar	710	393
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<b>3,184</b>	<b>7,238</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

# Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

### 1. Identificación y actividad económica

#### (a) Identificación -

Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "la Compañía"), fue constituida el 2 de agosto de 2007, como subsidiaria de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, posteriormente con fecha 30 de noviembre de 2007 dicha empresa transfirió el 98.6 por ciento del capital social a Mapfre América S.A. entidad perteneciente al Grupo Mapfre de España.

El domicilio legal de la Compañía es Avenida Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, Lima, Perú, inmueble de propiedad de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., quien arrienda parte de este inmueble a la Compañía para el desarrollo de sus actividades.

#### (b) Actividad económica -

La Compañía inició sus operaciones el 20 de noviembre de 2007 con la emisión de contratos para la prestación de servicios de prevención y recuperación de salud, para cuyo propósito ha suscrito convenios con diversos centros médicos y clínicas del país con el objeto principal de prestar servicios de atención para la salud a sus afiliados, dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD").

#### (c) Ley Marco de Aseguramiento Universal -

En abril de 2009, con la Ley N° 29344, se estableció el marco normativo del aseguramiento universal en salud con el propósito de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, así como normar el acceso y las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento, la cual es aplicable a todas las instituciones públicas, privadas y mixtas relacionadas al proceso de aseguramiento universal en salud y comprendidas en el capítulo II de esta norma, que prestan servicios en todo el territorio nacional, entre las cuales se incluyen a las entidades prestadoras de salud.

Por otro lado con esta norma se promueve el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) el cual deberá ser afectado por todas las instituciones administradoras de fondo de aseguramiento en salud.

A la fecha de los estados financieros, en opinión de la Gerencia, debido a que este plan será implementado de manera progresiva y revisado periódicamente, los posibles efectos en los estados financieros no serán significativos, debido a que este riesgo técnico se trasladará a los afiliados cuando se determine el costo de las coberturas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Ley del Contrato de Seguros y reglamentos -  
En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta Ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley a través de diversas resoluciones, las cuales entraron en vigencia el 27 de mayo de 2013.
- (e) Estados financieros -  
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados en Junta General de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia, y están sujetos a la aprobación final del Directorio y la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

### 2. Principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

- (a) Bases de presentación -  
Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados y (ii) inversiones disponibles para la venta, los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC), el Manual de Contabilidad de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud IAFAS - Entidades Prestadoras de Salud y otras normas emitidas por SUSALUD vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Estos principios contables han sido consistentemente utilizados en dichas fechas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía no ha adoptado las nuevas NIIFs y NICs revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación, debido a los requerimientos de la SUSALUD, así como la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones.

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de la Resolución N°054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo mediante Resolución N°055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 38 y la versión 2014 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC vigentes; finalmente a través de la Resolución N°056-2014-EF/30 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 41, la versión final de la NIIF 9 y 15. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las inversiones disponibles para la venta y la inversiones a valor razonable con cambio en resultados, las cuales han sido medidos a su valor razonable.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercano en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

Las bases de preparación y políticas contables usadas en la preparación de estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son las que se describen más adelante.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados y otros resultados integrales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota (f.5)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota (h)
- la vida útil y el valor recuperable de los activos de larga duración, ver nota (k)
- las reservas por aportes y prestaciones de salud por pagar, ver notas (n) y (o)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota (p)

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 3.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas por prestaciones y la reserva por aportes no devengados. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Comprende el efectivo, los saldos en cuentas corrientes con bancos y otras entidades similares, y depósitos con vencimientos originales menores a 90 días.

Para los propósitos del balance general y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consiste en caja y equivalentes, tal como se describe en el párrafo anterior, los cuales están sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Inversiones financieras -

La clasificación y medición posterior de las inversiones se realiza de la siguiente manera:

(f.1) Clasificación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías: instrumentos de inversión adquiridos para negociación e instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados desde su inicio. Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Los instrumentos de inversión que sean clasificados dentro de esta categoría deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un vencimiento residual mayor a un año al momento de su registro en esta categoría.
- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar si tienen la intención y la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento, cada vez que decidan clasificar un instrumento, al cierre de cada ejercicio anual.

## Notas a los estados financieros (continuación)

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- (a) Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período determinado;
- (b) Los instrumentos de inversión emitida por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- (c) Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, siempre que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción no permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado;
- (d) Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- (e) Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- (f) Otros que establezca SUSALUD vía norma de aplicación general.

### (f.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (f.1) se registran a los valores determinados en la fecha de adquisición y/o negociación.

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -  
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gasto en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -  
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

### (f.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -  
Se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "Ingresos y gastos financieros" del estado de ganancias y pérdidas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados" del patrimonio neto.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Cuando estas inversiones son vendidas y se vuelve a adquirir instrumentos financieros del mismo emisor, éstas no podrán ser registradas en esta categoría.

(f.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas en la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

(iii) Inversiones a vencimiento

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(f.5) Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas no temporales sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdidas no temporales tiene un impacto sobre los flujos de caja

## Notas a los estados financieros (continuación)

proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del emisor o grupo de emisores, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra del emisor u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Recupero de deterioro -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(g) Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de su provisión para cobranza dudosa, la cual es determinada de acuerdo con el párrafo (h) siguiente. Los ingresos se reconocen conforme se indica en el párrafo (r) siguiente.

(h) Provisión para cuentas de cobranza dudosa -

A partir del 1 de julio de 2014, entró en vigencia la Resolución de Superintendencia N°062-2014-SUSALUD/CD "Reglamento de Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Castigo de las Cuentas Incobrables para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) Privadas" y se derogó la Resolución de Superintendencia N°038-2008-SEPS/S. La nueva resolución establece las condiciones para determinar el riesgo de incobrabilidad y deterioro estimado de la valuación de sus activos por cobrar (estimación de deudas de cobranza dudosa).

La Compañía deberá demostrar las dificultades financieras del deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- (i) Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- (ii) Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- (iii) Efectuar el protesto de documentos;
- (iv) Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- (v) Que hayan transcurrido más de noventa (90) días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la Compañía en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 y 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

La provisión de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar diversas se registran con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de ganancia y pérdida.

(i) Operaciones con reaseguradores -

Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por el ramo de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), son reconocidas en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura, a favor de los asegurados y un monto fijo de retención para la Compañía, tienen cobertura anual. La Compañía mantiene este tipo de contrato con una reaseguradora de primer nivel.

La Compañía se encuentra en facultad de realizar operaciones de reaseguros en calidad de cedente.

(j) Vehículos, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

Se presentan al costo, neto de la correspondiente depreciación acumulada, y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos que se haya estimado.

El costo inicial de las inversiones en instalaciones, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando se constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante el elemento durante un determinado periodo.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del periodo en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, tales desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, las cuales son determinadas sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Mobiliario y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación son revisados a cada fecha de cierre de ejercicio, y de ser necesario, son ajustados prospectivamente.

(k) Pérdida de valor de los activos de larga duración -

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo exceda su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(l) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Gastos de administración" en el estado de ganancias y pérdidas en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(m) Costos de beneficios sociales -

La provisión para vacaciones y compensación por tiempo de servicios se incluye en el rubro "Otras cuentas por pagar" del balance general, se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga.

(n) Reservas por aportes no devengados -

La reserva por aportes, tiene por objeto cubrir las obligaciones correspondientes a los riesgos expuestos debido a que la Compañía se encuentra en capacidad de dar cobertura, en todo momento, a las obligaciones a favor de los asegurados mientras dure la vigencia del contrato o póliza.

Esta reserva comprende lo siguiente:

- La Reserva por Aportes no Devengados (RAND), la cual es determinada sobre la Resolución N°009-2006-SEPS/CD de fecha 1 de marzo de 2006, según la cual la base de cálculo de la reserva técnica por aportes no devengados - RAND la constituyen los aportes retenidos (netos de anulaciones) por cada plan vigente, considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días. Asimismo, el método establecido "plan por plan" permite analizar individualmente cada contrato determinando los días de vigencia de la cobertura; de esta forma se establece la correspondiente fracción aplicable a los aportes originales para determinar los montos ganados y devengados, neto de reaseguro cedido.
- Provisión por Insuficiencia de Aportes, se constituye cuando la Reserva por Aportes no Devengados resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que correspondan al periodo de cobertura no extinguidos a su fecha de cálculo. Este componente adicional se constituye solo cuando el ingreso por aportes no es suficiente para cubrir los costos de las prestaciones, los gastos generales y proveer un margen para las utilidades.

(o) Prestaciones de salud por pagar -

Las prestaciones de salud por pagar comprenden las obligaciones por prestaciones de los servicios cobaturados, brindados por las clínicas y centros médicos afiliados a la Compañía que se encuentran pendientes de pago a la fecha del balance general, e incluyen prestaciones reportadas y en proceso de aprobación. En virtud de lo dispuesto por la Resolución N°035-2005-SEPS/CD, el registro inicial de las prestaciones por pagar se realiza tomando como referencia el

## Notas a los estados financieros (continuación)

monto de las cartas de garantía emitidas por la Compañía a favor de los proveedores de salud. La estimación inicial es ajustada a medida que se efectúa la liquidación real sobre la base de revisiones periódicas. Las diferencias por ajustes a las estimaciones y liquidaciones reales de reclamaciones que surgen por las revisiones periódicas o actualizaciones, deben ser reconocidas en los resultados del período en el cual dichas diferencias son determinadas.

Las prestaciones de salud por pagar también incluyen estimaciones de reservas técnicas de prestaciones de salud -RTP para hacer frente a las obligaciones derivadas de todas las prestaciones de salud que hayan ocurrido, pero que aún no han sido reportadas a la Compañía (siniestros ocurridos y no reportados - SONR) a la fecha del balance general.

La Resolución N°009-2006-SEPS/CD, establece la metodología de cálculo de la reserva técnica de prestaciones de salud - RTP, la cual consiste básicamente en determinar el monto promedio de documentos de facturación por prestaciones de salud liquidados, correspondientes a reembolsos y atenciones ambulatorias que no requieren carta garantía, de los últimos tres meses a la fecha de reporte; y aplicar a dicho monto la tasa de reservas, la cual se obtiene al dividir entre 90 el promedio del número de días transcurridos entre la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha de recepción del documento de facturación por parte de la entidad prestadora de salud.

### (p) Impuesto a la renta -

#### *Impuesto a la renta corriente -*

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de la norma tributaria vigente.

#### *Impuesto a la renta diferido -*

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del balance general.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del balance general y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del balance general.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(q) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de ganancias y pérdidas, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(r) Ingresos y egresos por aportes y prestaciones de salud e inversiones -

Los ingresos y egresos por aportes y prestaciones de salud e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Los aportes son calculados de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos planes de salud contratados con los empleadores o afiliados y sobre la base de los importes de las planillas mensuales de los trabajadores afiliados para el caso del seguro complementario de trabajo de riesgo, y se reconocen como ingresos en los períodos en los cuales devengan.

La cobertura de los contratos por planes de salud regular se inicia el primer día del mes siguiente a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad prestadora de salud y la entidad empleadora y en caso de los planes por seguro complementario de trabajo de riesgo, a partir del inicio de la vigencia del contrato; los cuales generalmente tienen como vigencia de un año.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos de planes de salud, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por aportes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los gastos de prestación de servicios que la Compañía asume por cuenta de los afiliados se registran en la fecha en que se reciben las liquidaciones de las entidades de atención hospitalaria. Las comisiones sobre afiliaciones se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan, las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

- La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.

### (s) Información por segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Gerencia considera que no opera segmentos de negocio diferentes entre sí, y no mantiene concentración de ingresos, activos o pasivos por importes significativos con relacionadas y terceros, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

### (t) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

### (u) Estados financieros comparativos

Cuando ha sido necesario los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, no son significativas tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dicha fecha.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (v) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014 -

### *Emitidas en el 2014:*

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

### *Emitidas en el 2013:*

- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

Sin embargo, debido a que todas estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a las aprobadas por el CNC, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.981 para las transacciones de compra y S/.2.989 para la venta, respectivamente (S/.2.794 para las transacciones de compra y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	60	155
Cuentas por cobrar diversas, neto	21	63
	<u>81</u>	<u>218</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar a relacionadas	(193)	-
Otras cuentas por pagar	(199)	(168)
	<u>(392)</u>	<u>(168)</u>
<b>Posición (pasiva) activa, neta</b>	<u>(311)</u>	<u>50</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2014, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/.68,000 (ganancia neta de S/.33,000 en el año 2013), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de ganancias y pérdidas.

### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja	423	206
Cuentas corrientes (b)	557	1,695
Depósitos a plazo (c)	4,714	5,672
	<u>5,694</u>	<u>7,573</u>

(b) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, se encuentran denominadas principalmente en nuevos soles, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo están constituidos en nuevos soles y se han depositado en instituciones financieras locales de reconocido prestigio, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 3.80 y 4.00 por ciento (entre 3.70 y 4.50 por ciento al 31 de diciembre de 2013) y tienen vencimientos originales menores a 90 días.

### 5. Inversiones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>		
Fondos mutuos (b)	642	619
Letra del tesoro público (c)	554	-
	<u>1,196</u>	<u>619</u>
<b>Disponible para la venta</b>		
Certificados de depósito (d)	-	504
	<u>1,196</u>	<u>1,123</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a un fondo mutuo local mantenido en Fondos Sura SAF S.A.C. con un número de cuotas ascendente a 5,795.62 y cuyo valor cuota al cierre fue de S/.110.84 (al 31 de diciembre de 2013, el valor cuota al cierre fue de S/.106.79 y el número de cuotas fue de 5,795.62).
- (c) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a una letra del tesoro público emitido por el gobierno peruano, tiene vencimiento en agosto de 2015 y su tasa de interés es de 3.65 por ciento anual en nuevos soles.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, correspondía a un certificado de depósito mantenido en una entidad local de reconocido prestigio, se encontraba remunerado a una tasa de interés efectiva anual de 3.96 por ciento y fue vendido en abril de 2014. La pérdida no realizada de este certificado al 31 de diciembre de 2013 fue de S/.15,000.
- (e) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	1,123	2,564
Compras	1,566	1,000
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(1,493)	(2,426)
Pérdida por cambios en el valor razonable	-	(15)
	<u>1,196</u>	<u>1,123</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>1,196</u>	<u>1,123</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Aportes por cobrar (b)	10,066	9,605
<b>Menos -</b>		
Pagos de clientes por aplicar	(837)	(2,801)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(2,305)</u>	<u>(2,589)</u>
	<u>6,924</u>	<u>4,215</u>

Este rubro comprende las cuentas por cobrar por prestaciones de salud, tales como aportes adicionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, las mismas que están denominadas en nuevos soles, tienen vencimientos corrientes y no devengan intereses.

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hasta 30 días	4,823	4,475
De 31 a 60 días	1,922	1,528
De 61 a 90 días	545	594
De 91 a 180 días	942	845
De 181 a 360 días	<u>1,834</u>	<u>2,163</u>
	<u>10,066</u>	<u>9,605</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar. Asimismo, aproximadamente S/.5,833,000 corresponden a los contratos de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, cuyas cuentas por cobrar de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

(c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	2,589	1,423
Adiciones, nota 23(a)	1,325	1,166
Recuperos, nota 23(a)	<u>(1,609)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>2,305</u>	<u>2,589</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del balance general.

### 7. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Arrendamiento por cobrar (b)	2,164	2,347
Préstamos al personal (c)	329	640
Otros	23	25
<b>Menos -</b>		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (d), nota 23(a)	(153)	-
	<u>2,363</u>	<u>3,012</u>
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Por plazo:</b>		
Porción corriente	934	853
Porción no corriente	<u>1,429</u>	<u>2,159</u>
<b>Total</b>	<u>2,363</u>	<u>3,012</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al contrato de arrendamiento de equipos médicos y de cómputo suscrito con S.G. Natclar S.A.C., entidad especializada en la prestación de servicios de salud ocupacional, con la cual la Compañía ha firmado un convenio marco de colaboración empresarial para proveerlos de algunos equipos médicos y así beneficiarse con la atención de sus clientes corporativos en dicha institución.

Esta cuenta por cobrar se encuentra neta de la ganancia diferida de los intereses por S/.303,000, los cuales se reconocerán como ingreso durante el plazo del contrato.

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente a adelantos de remuneraciones y préstamos otorgados por la Compañía a ciertos empleados de la organización. En opinión de la Gerencia, no se requiere constituir provisiones por estos financiamientos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas determinada de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N°062-2014-SUSALUD/CD. En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas por cobrar diversas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del balance general.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo a favor del impuesto a la renta (b)	1,752	513
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas (c)	298	80
Otros	<u>2</u>	<u>20</u>
	<u>2,052</u>	<u>613</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los pagos a cuenta del impuesto a la renta por S/.3,189,000, los cuales se encuentran netos del impuesto a la renta corriente por pagar ascendente a S/.1,437,000 (ver nota 17(b)), y de acuerdo con los estimados de la Gerencia, se aplicarán contra las utilidades imponibles que genere la Compañía, en los años siguientes (al 31 de diciembre de 2013, los pagos a cuenta del impuesto a la renta fueron por S/.3,346,000, los cuales se presentaron netos del impuesto a la renta corriente por pagar ascendente a S/.2,833,000).

(c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el crédito fiscal del impuesto general a las ventas será compensado en el periodo siguiente con las ventas gravables que genere la Compañía producto del incremento de las operaciones de la Compañía.

### 9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Bonos Corporativos	3,744	4,616
Bonos de Gobierno Peruano	1,031	1,076
Certificados de depósitos	<u>254</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>5,029</u>	<u>5,692</u>
Corto plazo	1,285	3,601
Largo plazo	<u>3,744</u>	<u>2,091</u>
<b>Total</b>	<u>5,029</u>	<u>5,692</u>

(b) Los certificados depósitos y bonos han sido adquiridos al precio y tasa ofrecida en el mercado a la fecha de compra con clasificación de riesgo AA y BBB+. Al 31 de diciembre de 2014, los bonos poseen tasas de rendimiento entre 4.50 y 9.91 por ciento (4.28 y 7.02 por ciento al 31 de diciembre de 2013), con vencimientos entre los años 2015 y 2029.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el valor de mercado de estas inversiones son los que se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos Corporativos	3,650	3,744	3,746
Bonos de Gobierno Peruano	1,000	1,031	1,037
Certificados de depósitos	250	254	254
	<u>4,900</u>	<u>5,029</u>	<u>5,037</u>

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos Corporativos	4,500	4,616	4,590
Bonos de Gobierno Peruano	1,000	1,076	1,096
	<u>5,500</u>	<u>5,692</u>	<u>5,686</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital de los bonos y certificados de depósito, los cuales se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Lima, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
2014	-	3,500
2015	1,250	2,000
2016	500	-
2017	2,100	-
2019	500	-
2029	550	-
	<u>4,900</u>	<u>5,500</u>

- (e) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	5,692	3,351
Compras	3,650	2,500
Redención por vencimiento	(4,250)	(133)
Valoración de instrumentos de inversión	(63)	(26)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>5,029</u>	<u>5,692</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10. Vehículos, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	2014			2013
	Vehículos S/.(000)	Mobiliario y equipo S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero	112	28	154	2,950
Adiciones (b)	57	-	33	74
Retiro / ventas (c)	(63)	-	-	(2,730)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>106</u>	<u>28</u>	<u>187</u>	<u>294</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero	23	10	108	146
Depreciación del ejercicio, nota 23(a)	23	3	24	45
Retiro / ventas	(16)	-	-	(50)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>30</u>	<u>13</u>	<u>132</u>	<u>141</u>
<b>Importe neto en libros</b>	<u>76</u>	<u>15</u>	<u>55</u>	<u>153</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a la adquisición de un vehículo y de equipos de cómputo para uso de la Compañía.
- (c) El retiro de mobiliario y equipo, corresponde al contrato de arrendamiento de equipos médicos y de cómputo suscrito con S.G. Natclar S.A.C., entidad especializada en la prestación de servicios de salud ocupacional, con la cual la Compañía ha firmado un convenio marco de colaboración empresarial para proveerlos de algunos equipos médicos y así beneficiarse con la atención de sus clientes corporativos en dicha institución. Estos equipos fueron adquiridos por la Compañía en diciembre de 2012 y entregados en arrendamiento en enero de 2013; por lo tanto, estos activos no tuvieron depreciación.
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos a través de pólizas corporativas cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los vehículos, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes y no han sido otorgados en garantía a terceros.
- (f) En el año 2014, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio de deterioro de sus activos.

### 11. Reservas por aportes

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a la reserva por los contratos de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR, en el cual la Compañía brinda el servicio de seguro en salud a los asegurados.

### 12. Prestaciones de salud por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Prestaciones pendientes de liquidación (b)	5,374	4,749
Reserva técnica de prestaciones (c)	3,099	2,426
Prestaciones liquidadas (d)	1,335	1,380
Facturas pendientes de liquidación	1,575	675
	<u>11,383</u>	<u>9,230</u>

- (b) Corresponde a las prestaciones de salud en proceso de liquidación incluyendo el valor de las cartas de garantías emitidas por la Compañía a favor de los proveedores de servicios de salud, de acuerdo a los procedimientos para la determinación de estos pasivos, explicados en la nota 2(o).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el importe de las cartas de garantía asciende aproximadamente a S/.5,374,000 y S/.4,749,000, respectivamente. De acuerdo a las normas vigentes estas cartas de garantía tienen una vigencia de tres meses a partir de la fecha de su emisión y/o ajuste de valor de las mismas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponde a la reserva por prestaciones incurridas pero no reportadas, la cual es determinada en virtud a la normatividad vigente aplicable para la determinación de la reserva técnica señalada en la nota 2(o).
- (d) Estos pasivos están denominados principalmente en moneda nacional, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por pagar es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hasta 30 días	1,186	1,226
De 31 a 60 días	28	1
Más de 60 días	121	153
	<u>1,335</u>	<u>1,380</u>

### 13. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los saldos con empresas relacionadas son:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Gastos</b>		
Atribución de gastos con relacionadas (c)	<u>8,529</u>	<u>5,696</u>
	<u>8,529</u>	<u>5,696</u>
<b>Cuentas por cobrar (b)</b>		
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	529	407
Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	188	95
Corporación Funeraria S.A.	14	32
	<u>731</u>	<u>534</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Mapfre Re Compañía de Reaseguros	577	179
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	390	-
Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	70	-
	<u>1,037</u>	<u>179</u>

- (b) Corresponden a los pagos realizados por los afiliados por concepto de aportes en las cuentas bancarias de las empresas relacionadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Compañía ha firmado con sus vinculadas Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. un contrato para la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos con sus relacionadas, tales como gastos de personal, remodelación e implementación de oficinas, gastos de comunicaciones, alquileres, entre otros, ver nota 23(a).
- (d) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

### 14. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por pagar a intermediarios (b)	2,705	1,854
Remuneraciones y participaciones por pagar	981	1,032
Tributos por pagar	237	325
Adelantos de afiliados	<u>2</u>	<u>4</u>
	<u>3,925</u>	<u>3,215</u>

- (b) Las cuentas por pagar a intermediarios comprenden las provisiones por comisiones sobre afiliaciones en coberturas complementarias, generados a través de emisiones que se encuentran pendientes de cobro por la Compañía y que una vez cancelados, se realizará la liquidación respectiva de dichas comisiones.

### 15. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 4,000,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.1 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por SUSALUD, ver nota 25.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la composición accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Hasta 1	2	1.41
De 1.01 a 100	<u>1</u>	<u>98.59</u>
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas. A la fecha de los estados financieros la Compañía ha completado el importe requerido para la constitución de la reserva legal.

(c) Resultados acumulados -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2014, se acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/.5,500,000 (S/.4,500,000 al 31 de diciembre de 2013), los cuales fueron cancelados en su totalidad.

### 16. Utilidad por acción

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del balance general:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
<b>Ejercicio 2013</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	365	<u>4,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	365	<u>4,000,000</u>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Saldo al 1 de enero de 2014	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	365	<u>4,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	365	<u>4,000,000</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.
Utilidad por acción básica y diluida	<u>2,935,000</u>	<u>4,000,000</u>	<u>0.73</u>	<u>4,942,000</u>	<u>4,000,000</u>	<u>1.24</u>

### 17. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta el detalle y movimiento del activo diferido por impuesto a la renta:

	1 de enero de 2013 S/.(000)	Ingresos (gastos) S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	Ingresos (gastos) S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	427	350	777	(89)	688
Otras provisiones para prestaciones	<u>36</u>	<u>(36)</u>	<u>-</u>	<u>132</u>	<u>132</u>
	<u>463</u>	<u>314</u>	<u>777</u>	<u>43</u>	<u>820</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía el activo diferido reconocido será aplicado en los próximos años contra las utilidades gravables futuras que generará la Compañía de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015, ver nota 18(a). El efecto de la aplicación de las nuevas tasas de impuesto a la renta ascendió a S/.59,000, y fueron registrados como ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Impuesto a la renta</b>		
Corriente, nota 8(b)	(1,437)	(2,833)
Diferido	43	314
	<u>(1,394)</u>	<u>(2,519)</u>

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta es como sigue por los ejercicios 2014 y 2013.

	2014 S/.(000)	%	2013 S/.(000)	%
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	4,329	100.00	7,461	100.00
Gasto teórico	1,299	30.00	2,238	30.00
Efecto neto de partidas	95	2.20	281	3.76
<b>Impuesto a la renta</b>	<u>1,394</u>	<u>32.20</u>	<u>2,519</u>	<u>33.76</u>

(d) A continuación se presenta la determinación del impuesto a la renta corriente sobre la base de la tasa tributaria para los ejercicios 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	4,329	7,461
Adiciones	1,404	2,735
Deducciones	(690)	(254)
<b>Utilidad tributaria</b>	5,043	9,942
Participación de los trabajadores (tasa aplicable 5%) (i)	(252)	(497)
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<u>4,791</u>	<u>9,445</u>
Impuesto a la renta (tasa aplicable 30%)	<u>(1,437)</u>	<u>(2,833)</u>

(i) El gasto por participación de los trabajadores se incluye en el rubro de gastos de administración del estado de ganancias y pérdidas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

En atención a la Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

Al respecto, en atención a la Ley N°30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
  - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
  - 2017 y 2018: 8 por ciento.
  - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) A partir del ejercicio 2010 las ganancias de capital pagan impuesto a la renta. A tal efecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado mediante Decreto Supremo N°011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

De otro lado, a partir del 1° de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución,

## Notas a los estados financieros (continuación)

cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. De igual modo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Cabe indicar que, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1 de enero de 2014, se incorpora en la citada inafectación a las Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú.

- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2010 al 2014 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

A la fecha del presente informe, la Autoridad Tributaria viene revisando la declaración jurada del impuesto a la renta del período 2011 y 2012.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

### 19. Aportes de afiliados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguro complementario de trabajo de riesgo	54,456	45,411
Seguros regulares	38,713	33,346
	<u>93,169</u>	<u>78,757</u>
Aportes cedidos, nota 2(i)	<u>(373)</u>	<u>(261)</u>
	<u>92,796</u>	<u>78,496</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El incremento en los ingresos corresponden a la estrategia de crecimiento y posicionamiento en el mercado que la empresa ha mantenido durante el período 2014, lo cual ha permitido captar como clientes a JNE, Doe Run Perú, Panalpina, Hidroeléctrica Marañón, Santillana, Whirlpool Perú, entre otros.

### 20. Prestaciones de servicios

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguros regulares	30,298	28,672
Seguro complementario de trabajo de riesgo	25,289	19,389
Seguros potestativos	2,691	709
	<u>58,278</u>	<u>48,770</u>

### 21. Comisiones sobre afiliaciones

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Coberturas complementarias	<u>6,479</u>	<u>6,469</u>

### 22. Gastos técnicos diversos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Capacitaciones SCTR y Planes regulares	307	332
Auditoría médica	272	307
Folletería y solicitudes	123	128
Asistencia médica	68	198
Servicios de consultoría	-	194
Otros gastos técnicos	653	376
	<u>1,423</u>	<u>1,535</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 23. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal (b)	10,840	7,239
Atribución de gastos con relacionadas, neto, nota 13(c)	8,529	5,696
Provisión cobranza dudosa de cuentas por cobrar comerciales, nota 6(c)	1,325	1,166
Gastos diversos	965	-
Servicios prestado por terceros	846	10
Provisión cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas, nota 7(a)	153	-
Depreciación, nota 10(a)	50	45
Recupero cobranza dudosa de cuentas por cobrar comerciales, nota 6(c)	(1,609)	-
Otros gastos	945	503
	<u>22,044</u>	<u>14,659</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos de:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones y participaciones	5,884	4,085
Beneficios adicionales	1,395	812
Gratificaciones	1,105	666
Cargas sociales	632	437
Compensación por tiempo de servicios	612	368
Vacaciones	505	353
Asignaciones	437	286
Seguro de asistencia médica	140	131
Otros gastos de personal	130	101
	<u>10,840</u>	<u>7,239</u>

El incremento en este rubro se debe principalmente a la incorporación de personal en las diferentes áreas de la Compañía. La cantidad de empleados al 31 de diciembre de 2014 fue de 150 (139 al 31 de diciembre de 2013).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 24. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses por inversiones (b)	575	601
Intereses por depósitos a plazo (c)	154	179
	<u>729</u>	<u>780</u>
<b>Gastos financieros</b>	<u>(139)</u>	<u>(111)</u>

(b) Corresponde a los intereses de bonos locales mantenidos por la Compañía, ver nota 9.

(c) Corresponde principalmente a intereses devengados por depósitos a plazo mantenidos en bancos locales, ver nota 4(c).

### 25. Patrimonio efectivo

De acuerdo con el Artículo N°2 de la Resolución de Superintendencia N°009-2006-SEPS/CD del 1 de marzo de 2006, la Compañía debe contar en todo momento con un nivel mínimo de patrimonio efectivo en función a los riesgos que asume, el que no podrá ser menor al margen de solvencia ni al capital mínimo legal.

El patrimonio efectivo es aquel que debe respaldar todas las operaciones de la EPS y se determina a partir de la información contenida en los estados financieros correspondientes, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se suma el capital pagado, el capital adicional, la reserva legal y las reservas facultativas, si las hubiere, y las utilidades no distribuidas;
- Se resta las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y se suma el resultado del ejercicio; y
- Se detrae todo déficit de provisiones producto de la valuación de activos.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Capital pagado	4,000	4,000
Reserva legal	959	959
Resultados acumulados	75	633
Resultados no realizados	-	(15)
Resultados del ejercicio	<u>2,935</u>	<u>4,942</u>
<b>Patrimonio efectivo</b>	<u>7,969</u>	<u>10,519</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 el capital mínimo es de S/.1,783,000 (S/.1,759,000 al 31 de diciembre de 2013).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	7,969	10,519
Menos:		
Margen de solvencia, nota 27	<u>(4,326)</u>	<u>(3,046)</u>
<b>Superávit</b>	<u>3,643</u>	<u>7,473</u>

### 26. Respaldo de obligaciones técnicas

A partir del 30 de setiembre de 2009, a través de la Resolución de Superintendencia N°072-2009-SEPS/CD del 23 de julio de 2009, se incorporó como parte de los activos aceptados como respaldo de las obligaciones técnicas a los valores emitidos por el Gobierno Central y el Banco Central de Reserva, a los instrumentos de patrimonio e inmuebles urbanos, así como la modificación de los porcentajes de respaldo de acuerdo al tipo de activo elegible.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y cuentas corrientes	980	1,204
Depósitos a plazo	2,420	1,806
Valores emitidos por el Gobierno Central o por el BCRP	1,583	1,076
Bonos y fondos mutuos	2,255	1,806
Cuentas por cobrar a clientes menores a 60 días	<u>2,420</u>	<u>1,806</u>
Total activos aceptados como respaldo	9,658	7,698
Reservas técnicas (i)	<u>(3,740)</u>	<u>(2,975)</u>
Respaldo de obligaciones técnicas	5,918	4,723
Margen de solvencia, nota 27	<u>(4,326)</u>	<u>(3,046)</u>
<b>Superávit</b>	<u>1,592</u>	<u>1,677</u>

(i) Comprende la reserva de aportes no devengados (ver nota 11) y la reserva técnica de prestaciones (ver nota 12 (c)).

### 27. Margen de solvencia

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°009-2006-SEPS/CD del 1 de marzo de 2006, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 25.

El margen de solvencia es el respaldo complementario constituido por recursos propios no comprometidos que deben poseer las Entidades Prestadoras de Salud para hacer frente a posibles situaciones de exceso de gastos por prestaciones de salud no previstos en la constitución de las reservas técnicas, que puedan comprometer su solvencia y que se determina en función de criterios, establecidos por SUSALUD, de demanda futura técnicamente no previsible.

El margen de solvencia se determina al cierre de cada trimestre calendario, para lo que se ordenan, según monto total liquidado y en forma descendente, los documentos de facturación por atenciones hospitalarias ocurridas durante los seis (6) meses anteriores al trimestre reportado, sin considerar las atenciones relacionadas al concepto de atenciones por maternidad. Luego, se selecciona el 5 por ciento superior de estas atenciones y se suma el monto total liquidado por ellas; el monto obtenido corresponde al margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende aproximadamente a S/.4,326,000 y S/.3,046,000, respectivamente.

### 28. Administración de riesgos

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos de seguros, de liquidez, de moneda y crediticio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en cada mercado en el que opera la Compañía y en base a su experiencia y habilidad controla dichos riesgos, como sigue:

#### Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio e impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de contratos de prestaciones de salud para diversificar la exposición de este tipo de riesgos de seguros aceptados. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, asimismo, la variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de contratos.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por pagos por prestaciones de salud. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) a muy corto plazo.

### **Riesgo de moneda**

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

### **Riesgo crediticio**

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos principalmente por compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras y cuentas por cobrar. El efectivo y equivalente de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local. Un análisis de las inversiones financieras e inversiones a vencimiento se presentan en la nota 5 y 9. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales no existe una concentración en deudores específicos, siendo el mayor deudor el 4 por ciento del saldo, el cual cuenta con una adecuada clasificación crediticia, por consiguiente, no expone a una pérdida a la Compañía a la fecha de los estados financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 29. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Compañía corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos menores a un año; por lo que se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio, con excepción de aquellos para los cuales existe un mercado activo.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado, ver nota 4.
- El rubro "Inversiones financieras" se encuentra conformado por certificados de depósito y fondos mutuos, registrados a su valor de mercado por lo que su valor en libros es igual a dicho valor, ver nota 5.
- El rubro "Inversiones a vencimiento" se encuentran valuadas a su costo amortizado mediante la metodología de la tasa de interés efectiva y sus valores de mercado no difieren significativamente del valor en libros, ver nota 9.
- Las cuentas por cobrar se encuentran a su valor nominal neto de las provisiones para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, conforme a lo requerido por SUSALUD y es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del balance general, ver nota 6.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores estimados de los instrumentos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de sus valores en libros. Adicionalmente sus instrumentos financieros son de Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

### **30. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene pendientes ciertas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

### **31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA  
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

N° 43292

## Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**MATRICULA: 90761**

**FECHA DE COLEGIATURA: 05/11/2002**

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

**31/03/2015**

Lima, 25 de Septiembre de 2014

*Elsa R. Ugarte V.*

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez  
Decana

*Moisés Manuel Penadillo Castro*

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro  
Director Secretario

[www.ccpl.com.pe](http://www.ccpl.com.pe)

Verifique su validez en: [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe)

Comprobante de Pago: .....

Verifique la validez del comprobante de pago en: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

**EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory**

**Acerca de EY**

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com](http://ey.com)

© 2015 EY  
All Rights Reserved.

